¿Qué es la Mediación Parental?

Pautas y consejos para educar en digital a nuestros hijos.

@lauracuestacano





¿Dónde estamos?

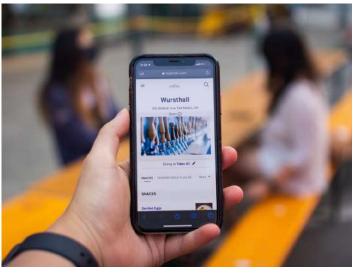




Cambio cultural: trasformación digital

Una nueva era apoyada en la tecnología, que ha cambiado para siempre nuestras vidas





Obtener información y conocimiento

Estudiar, trabajar Socializar, relacionarse

Comprar

Divertirnos

Comunicarnos





Vivimos en un presente tecnológico e hiperconectado

Por lo que debemos normalizar la tecnología y adaptarla a nuestra vida familiar, sin miedos

Marcar unas normas y límites para que tengan unos buenos hábitos digitales







CIENCIA SALUD TECNO CURIOSIDADES NATURALEZA MUYGAMER PODCAST

La adiction al mévil altera el cerebro igul que las opiáceos

Descubren que provoca presión solutiva y aislamiento en los adictos a los smartphones.



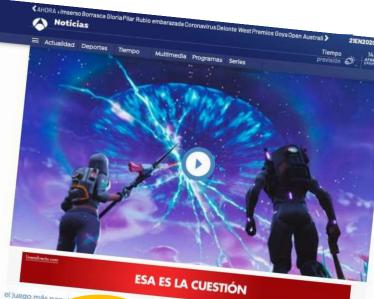
ACTUALIDAD

Inicio / Noticias / Actualidad / Fortnite un juego tan adictivo como la cocajna artis

- Fortnite, ¿un juego tan a como la cocaína?
- Actualidad 13 Oc 2019 4:36 PM

Los creadores del videojuego Fortnite, uno de los má mundo, fueron demandados en Canadá por diseñarlo





Expertos comparan la adición al juego Fortnite on la heroina

sangre ni es gras mente agresivo pero ha inducido a los jóvenos a jugar durante horas. El juego es gratuito y

Antena 3 Noticias

Publicado: 27.03.2019 12:03

<

Fortnite se ha convertido en el juego por excelencia entre los jovenes. Los 250 millones de usuarios que participan lo avalan como el juego más importante de los últimos años.

Algunos expertos comparan la adicción a este juego con la heroina. Fortnite es una mezcla de supervivencia, comunicación y estrategia en un escenario postapocaliptico en el que media constantemente el miedo, la tensión, en análisis, la decisión, el placer y la agresividad y todo en un lapso muy corto de tiempo.

Según explica Sergio Olíveros, psiquiatra, a La Razón; en el juego, la caza o la comida solo está permitida en periodos muy cortos de tiempo que se van reduciendo lo que obliga a los jugadores a estar durante horas delante de la pantalla e incluso arriesgar su vida.

MESES

También te puede interesar



Un paracaldista se golpea contra una farola lurante el desfile del Dia de la Hispanidad



El paracaldista que ha chocado contra una tarola se emociona durante el saludo a la Familia Real



Asi ha sido el enfrentamiento entre la nadre y la hermana de Jiana Quer a la puerta de

EDUCACIÓN DIGITAL

¿Esto es periodismo científico?

No, es alarmismo social y demonización de la tecnología



No hablemos de tecnología, hablemos de Educación

"Internet no es un mundo irreal. Lo que pasa en la web y redes sociales tiene consecuencias también fuera de la red."















CUENTA PRIVADA



QUIÉN PUEDE VER...
SOLO CONTACTOS



RECIBIR MENSAJES...
SOLO CONTACTOS



APARECER EN LAS BÚSQUEDAS...



PUBLICIDAD PERSONALIZADA...



"Las redes sociales no tienen ni peligros ni ventajas. El problema es que algunos progenitores dejan a sus hijos utilizarlas sin haberles educado en la adquisición de competencias digitales."

NATALIA VELILLA, 2021



"No hay dos mundos (real y virtual). Sólo hay un mundo, con distintos entornos (físico o digital), pero ambos son reales. Negar la realidad del entorno digital sería negar que hay comercio, administración o ciberdelitos en la red."

BORJA ADSUARA, 2022





El problema no es Internet, ni el móvil, ni los videojuegos NO SON LOS DISPOSITIVOS

El problema NO SON LOS NIÑOS/AS

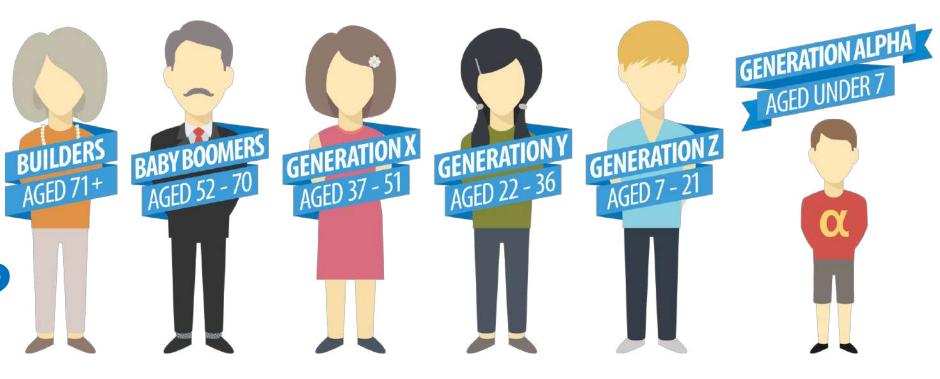
Debemos enseñarles a utilizar la tecnolgía más allá del OCIO PASIVO y el CONSUMISMO

Educarles en el uso SEGURO (privacidad y seguridad) y SALUDABLE (uso NO abusivo) de la tecnología



La Mediación Parental y las Competencias Digitales

¿dónde estamos nosotros?



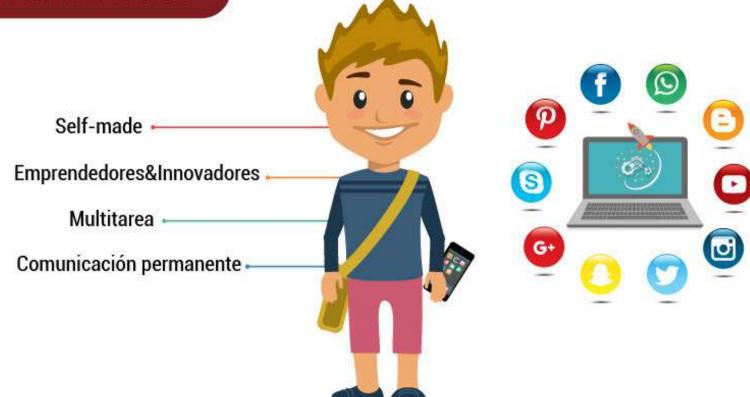


1995 2005

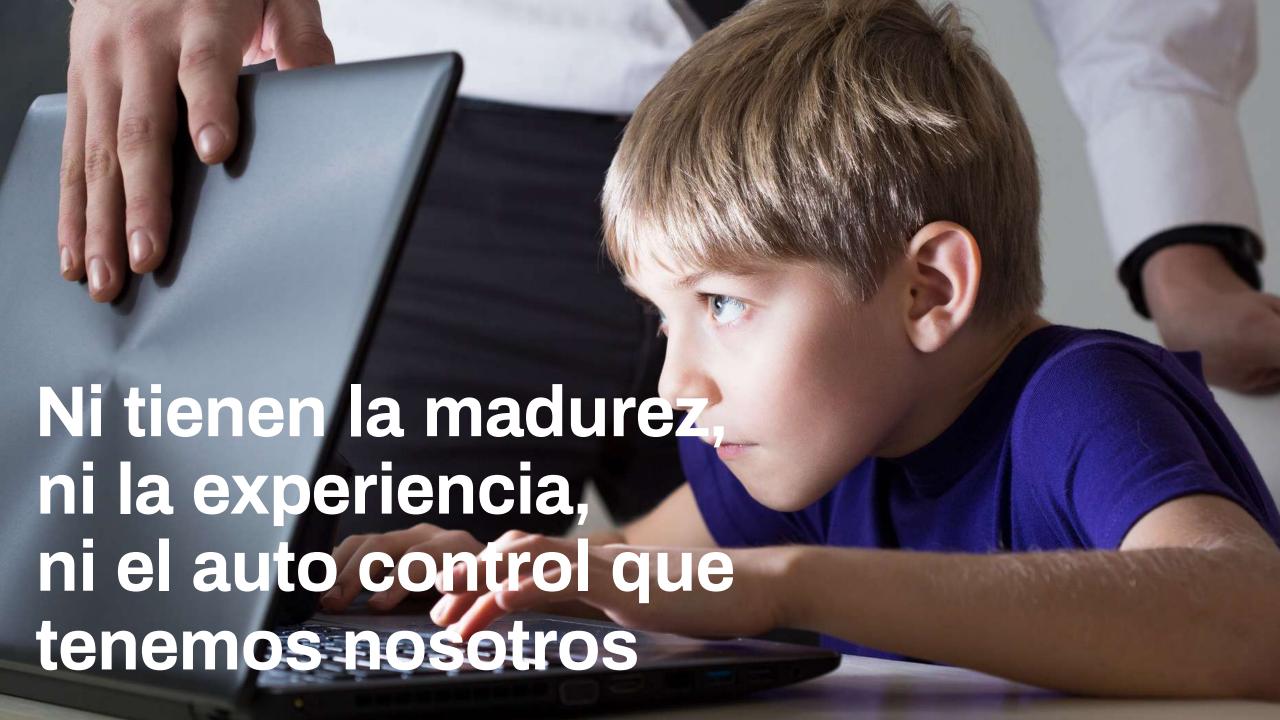
NATIVOS DIGITALES

GENERACIÓN Z

¿nativos digitales?











Los padres somos los primeros educadores de nuestros hijos, y debemos convertirnos en sus mejores 'referentes'

¿y cómo lo hacemos?



La mediación parental

es un conjunto de estrategias para acompañar, orientar y supervisar a los hijos e hijas por un buen uso de la Red, previniendo riesgos y solucionando problemas en línea.



ESTRATEGIAS ACTIVAS:

Supervisión: hablando sobre su día a día en línea.

Acompañamiento: compartiendo actividades en línea.

Orientación: apoyándoles y escuchándoles.

ESTRATEGIAS RESTRICTIVAS:



Normas y límites: claros, coherentes y consistentes.

Herramientas de control parental: limitando contenidos y tiempos.





Mi hijo ha pedido el primer móvil ... ¿qué debo hacer?



- •¿Qué edad es la óptima para darles el primer móvil?
- •¿Qué tipo de dispositivo?
- •¿Qué tarifa de datos?
- ¿Con control parental o no?



¿Cómo nos puede ayudar un control parental?

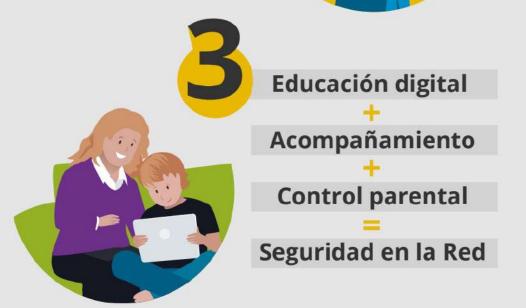
Estas herramientas no sustituyen nuestra implicación y diálogo actidio parental.

Favorecen el establecimiento de normas y límites.

Estas herramientas no sustituyen nuestra implicación y diálogo cotidiano con nuestros hijos/as, pero pueden ser un apoyo a nuestra labor de mediación parental.



Promueven al aprendizaje progresivo en la gestión de riesgos.







¿En qué dispositivos puedo configurar el control parental adecuado para mi familia?





Aplicaciones externas de Control Parental:

Qustodio

Si quieres probar la herramienta

escanea el QR 5







EDUCACIÓN DIGITAL para familias

Modelo de 'contrato familiar':







PACTO PARA EL BUEN USO DE LAS VIDEOCONSOLAS EN FAMILIA



		- C C C C C C C C		
Fn	2	de	de	
LII	_ , u	uc	uc_	

INTERVENIMOS (Nombre)



NOS COMPROMETEMOS A UTILIZAR LAS VIDEOCONSOLAS DE MANERA SEGURA Y RESPONSABLE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CONDICIONES



HORARIOS DE USO



- 1. El tiempo máximo de utilización cada semana es de ____ horas/minutos por persona.
 - a. En los días de clase solo se podrá utilizar en este horario
 - b. Los fines de semana y en vacaciones se utilizará en este horario
 - c. Pero solo si se ha cumplido con las responsabilidades diarias (estudio, tareas domésticas).
- 2. Cada sesión de juego durará un máximo de _____ minutos (máximo recomendado 60').
- 3. Guardaremos la partida y apagaremos la videoconsola cuando finalice este tiempo.
- 4. Las excepciones son excepciones. Lo hablamos juntos antes de empezar a jugar y decidimos.



EDUCACIÓN DIGITAL

Legislación, normas y sentido común...



Según el nuevo RGPD, España establece que los menores a partir de 14 años serán gestores del tratamiento de sus datos (como por ejemplo, los de las redes sociales)

LEY ORGÁNICA 3/2018, ART. 7.1







¿Qué quiere decir esto?

- ✓ Que si un mayor de 14 años quiere publicar algo en sus redes, puede hacerlo
- ✓ Si es menor, los padres o tutores tienen la gestión y deben dar el consentimiento

¿Y puedo acceder al móvil o tablet de mi hijo para ver qué contenidos publica o con



quién chatea?



El derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen, es para todos igual con independencia de la edad. Al igual que ocurre con el secreto de las comunicaciones

FUENTE: LAURA GIMÉNEZ DE BÉJAR





SI ES MENOR DE 14 AÑOS

SI ES MAYOR DE 14 AÑOS

Podríamos acceder a sus dispositivos para supervisar su actividad bajo la idea de la falta de madurez y capacidad para consentir.

Sin el consentimiento de nuestros hijos NO podremos acceder, SALVO que haya un riesgo grave para ellos que justifique la violación del derecho a la intimidad.







Grupos	Derechos	Articulos
Derechos como persona	Derecho al respeto a su dignidad	Art. 10
	Derecho a la igualdad y no discriminación	Art. 14
	Derecho a la integridad física y moral	Art. 15
	Derecho a la libertad ideológica y religiosa	Art. 16
	Derecho a la libertad y a la seguridad	Art. 17
	Derecho a la identidad (digital)	(Art. 18.1)
	Derecho al honor, imagen y reputación	Art. 18.1
Derechos de	Derecho a la intimidad y privacidad	Art. 18.1
la personalidad	Derecho al secreto de las comunicaciones	Art. 18.3
	Derecho a la protección de datos	Art. 18.4
	Libertad de expresión (ideas y opiniones)	Art. 20.1.a
	Libertad de creación artística y científica	Art. 20.1.b
Derechos de	Derecho a recibir y acceder a información	Art. 20.1.d
la comunicación	Derecho a comunicar información (veraz)	Art. 20.1.d
	Protección frente a contenidos perjudiciales	Art. 20.4
	Derecho al libre desarrollo personal	Art. 10
	Derecho a la educación (y al juego)	Art. 27
Derecho a	Derecho a los cuidados de los padres	Art. 39
"crecer"	Derecho a la protección de la salud	Art. 43
	Derecho de acceso a la cultura (y al ocio)	Art. 44
	Derecho de reunión (y manifestación digital)	Art. 21
- 10-10-00 VANCES	Derecho de asociación (redes sociales)	Art. 22
Derechos	Derecho de participación (y a ser escuchado)	Art. 23 y 48
como ciudadano	Derecho a la propiedad (general e intelectual)	Art. 33
	Protección como consumidores (vulnerables)	Art. 51







Grupos	Deberes civiles (art. 155 CC y LO de PJ del Menor)	Articulos
Deberes	Obedecer y respetar a sus padres (control parental)	Art. 9
familiares	Colaborar en las tareas domésticas (dosificar internet)	ter
Deberes escolares	Respeto a normas del centro (p. ej.: uso de móviles) Respeto a profesores y compañeros (no ciberacoso)	Art. 9 quáter
Deberes	Respetar las leyes (p.ej.: Ley de Propiedad Intelectual)	Art. 9
sociales	Respetar a personas (dignidad, integridad e intimidad)	quinquies

Grupos	Deberes administrativos (Reglamento de la LOPD)	Articulos	
menores	Pedir autorización a los padres para tratamiento datos	A+ 12 1	
de 14	Pedir autorización a los padres para participar en rrss	en mss Art. 13.1	
menores	enores No proporcionar datos de la familia o de terceros		
de 18	No difundir fotos sin el permiso de quienes aparecen	Art. 13.2	

Grupos	Deberes penales (delitos del Código Penal):	Artículos
Libertad	No amenazar (con causar un mal)	Art. 169
	No coaccionar (impedir u obligar) ni acosar	Art. 172
Libertad sexual	No exhibirse ni provocar sexualmente a menores	Art. 185
	No exhibir ni difundir pornografia a menores	Art. 186
	No exhibir ni difundir pornografia infantil	Art. 189.1
	No poseer ni acceder a pornografia infantil	Art. 189.5
Intimidad	No descubrir secretos de otros sin su consentimiento	Art. 197.1
	No revelar secretos de otros sin su consentimiento	Art. 197.3
Honor	No imputar delitos a otro falsamente (calumnias)	Art. 205
	No insultar (injurias)	Art. 208
Patri- monio	No estafar (utilizando tarjetas o datos de otro)	Art. 248.2
	No piratear obras ajenas (con ánimo de lucro)	Art. 270.1
Convi- vencia	No incitar al odio, a la discriminación o a la violencia	Art. 510
	No ofender sentimientos religiosos	Art. 525
	No ultrajar a España, a sus CCAA o a sus símbolos	Art. 543





RESPONSABILIDAD (CIVIL, LOPD Y PENAL) DE LOS ADOLESCENTES EN INTERNET

@adsuara

años	DERECHO CIVIL / LOPD capacidad de obrar	DERECHO PENAL	
		como autores	como víctimas
10 a 12	necesitan autorización de padres / tutores	no responsabilidad penal (sólo responsabilidad civil)	protegidos como los niños (no pueden consentir)
12 a 14			
14 a 16	no necesitan autorización para algunos actos	responsables penalmente (LO resp. penal del menor)	
16 a 18	pueden emanciparse		se valora consentimiento



EDUCACIÓN DIGITAL



Las propias plataformas tienen en sus Políticas de Privacidad y de Uso, una edad mínima de acceso, la mayoría de ellas 13 años



Uso saludable de la tecnología

Las normas y límites son la clave para no pasar del uso esporádico y saludable, al 'uso abusivo' o 'problemático', pero...

¿cómo establecerlas?





¿Qué hacen en Internet?

Más que el TIEMPO DE PANTALLA, lo que más importa es QUÉ TIPO DE PANTALLA consumen...



PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

- ✓ Fomentar una adecuada autoestima.
- ✓ Educar en la adquisición de buenas habilidades sociales y de comunicación.
- ✓ Potenciar el desarrollo del autocontrol, especialmente en el entorno digital.
- ✓ Saber afrontar adecuadamente el estrés.
- ✓ Promover una buena utilización del tiempo de ocio.



Fuente: Mª Salmerón. Pediatra Infantil





Educar en alternar tiempos

- Tiempo de pantalla para **ocio pasivo**: jugar a la consola, ver vídeos de Youtube, Twitch, chatear en WhatsApp, engancharse a Netflix, navegar por Insta, Tik Tok, etc.
- Tiempo de **ocio saludable**: hacer deporte, ir al cine, salir con los amigos, ir al monte, echar un partido, tocar en un grupo, etc.
- Tiempo de pantalla de **ocio creativo**: hacer tutoriales para aprender diseño gráfico, hacer Lettering, tocar el bajo, programación, recetas de cocina, maquillaje, etc.





Educar con el ejemplo (con y sin tecnología)

- Dejar los móviles fuera de la mesa cuando estamos en familia.
- Poner una hora de **DESCONEXIÓN por la noche** para dejar las pantallas.
- **No acostarnos** con el móvil o ser lo primero que hagamos al levantarnos. Dejarlo fuera de la habitación para cargar.
- Guardar el móvil en **reuniones familiares** o de amigos, al igual que en sitios públicos como museos, bibliotecas, etc.

PLAN DIGITAL FAMILIAR. AAP



Fuente: Mª Salmerón. Pediatra Infantil



DUCACIÓN DIGITAL

A NIVEL FAMILIAR

- ✓ Es necesario **conocer cuáles son las señales de alarma** que nos pueden indicar que los y las adolescentes pueden estar iniciando una conducta adictiva.
- ✓ **Recabar información sobre los riesgos y los efectos** que conllevan el uso abusivo de las TIC.
- ✓ Encontrar el momento oportuno para conversar, en un espacio tranquilo y con un estado emocional calmado, sin dejarnos llevar por la rabia o la angustia.
- ✓ Mantener una escucha activa, sin juzgar, intentando empatizar con la situación a la que se están enfrentando y mostrándoles comprensión y apoyo.
- ✓ Percepción errónea de la popularidad y valía personal (autoestima).

Fuente: Natividad Arjona. Servicio PAD





Señales para detectar el uso abusivo de las pantallas





CAMBIOS FÍSICOS Y EMOCIONALES:

- Frecuentes manifestaciones de **dolencias** (ej. dolores de cabeza o estómago, cansancio ocular).

- Alteraciones del estado de ánimo, principalmente del **humor**.



- Momentos de **tristeza** y/o **apatía** e indiferencia.



- Síntomas de ansiedad y/o estrés.



- Signos inusuales de comportamiento agresivo.





CAMBIOS DE CONDUCTA O SOCIALES:



- Alteración de hábitos o descuido (alimentación, sueño e higiene), horarios y rutinas.

- Pasa demasiado tiempo dentro de casa, en su habitación.

- Robos o hurtos para conseguir dinero fácil y rápido.

- De improvisto deja de usar el ordenador y el móvil.

- Variaciones repentinas en los **grupos de amigos**, en ocasiones antagónicos.

- Autolesiones, amenazas o intentos de suicidio.











CAMBIOS EN EL COLEGIO:



- Absentismo o disminución del rendimiento.



- Se reduce su capacidad de concentración y atención.



- Altibajos en los tiempos de estudio y en el rendimiento escolar.



- Perdida de interés en la escuela.

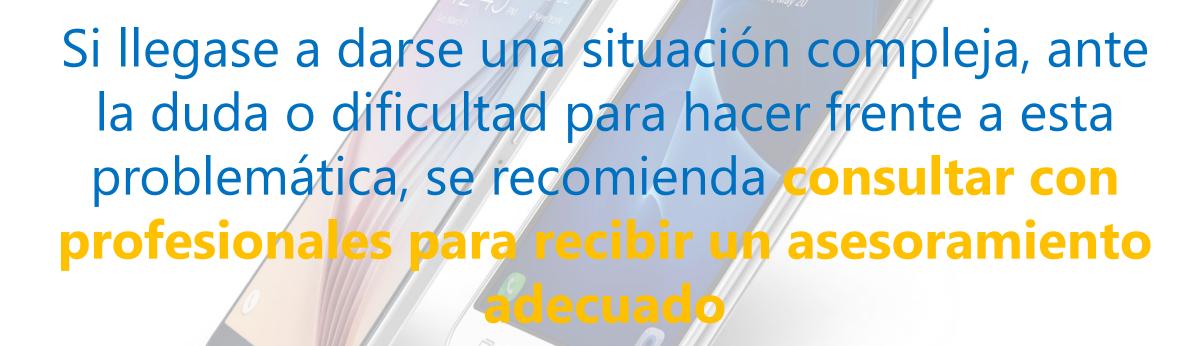


- Pérdida y/o deterioro de pertenencias físicas, lesiones físicas frecuentes sin explicación razonable.



¿Y cómo actuar cuando creemos que ya hay un problema?





Los riesgos del Juego de Azar



El porcentaje de adolescentes que ha apostado o jugado dinero online alguna vez en su vida es del 3,6%. El 1,6% lo hace al menos una vez al mes. Los porcentajes son mayores entre los chicos (4-5 veces más) y en 3°-4° de ESO. Y casi el 40% ha jugado presencialmente en casas de apuestas y

salones de juego... ¡aunque sea ilegal!





Atención #familias 👉

'Dino', 'Aviator', **minijuegos de apuestas** que se promocionan en #TikTok para los más vulnerables: los niños.

Se llaman videojuegos *play to earn*, pero realmente **son 'tragaperras camufladas'.**

Lo explica muy bien @MalditaTech:

maldita.es/malditatecnolo







Sitios Web y herramientas de referencia















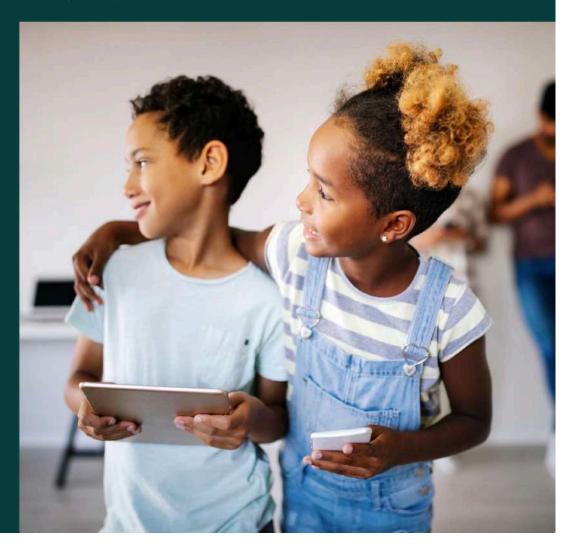


Nos gusta la tecnología

Y trabajamos para que los menores hagan un uso responsable, seguro y saludable de ella. Educamos en el Entorno Digital.

¿Necesitas que te ayudemos?

HABLEMOS









iWomanish-















f Cl Cl Juventud

Muchas gracias!



